

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

| | | | |
|---------------------------------|----------------------------|------------------------------|--|
| Año LXXII | Salta, 23 de abril de 1981 | Correo Argentino SALTA | FRANQUEO A PAGAR |
| EDICION DE 20 PAGINAS | | | CUENTA Nº 21 |
| APARECE LOS DIAS HABILES | | | Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 55.314 |

Nº. 11.215

Tirada de 700 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 7,30 a 13 horas

ROBERTO AUGUSTO ULLOA
Capitán de Navío (R)
Gobernador

Dr. JORGE OSCAR FOLLONI
Ministro de G., Justicia y Educación

Cr. JORGE R. SANSBERRO
Ministro de Economía

Ing. PABLO A. MÜLLER
Ministro de Bienestar Social

Dr. RICARDO E. RODRIGUEZ
Secretario de Estado de Gobierno

**DIRECCION Y
ADMINISTRACION**

ZUVIRIA 450

TELEFONO Nº 214780

ROSA E. ROMERO LOPEZ
a/c. Dirección

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

RESOLUCION Nº 260

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Secretaría de Estado de Gobierno

Artículo 1º — Fijar a partir del 1 de abril del corriente año, las siguientes tarifas a regir para la venta de ejemplares, avisos, edictos y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia:

I - PUBLICACIONES

| Texto no mayor de 200 palabras | Por cada publicación | Excedente |
|--|----------------------|---------------------|
| Convocatorias Asambleas Comerciales | \$ 28.000,— | \$ 210,— la palabra |
| Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, profesionales, deportivas y de socorros mutuos) | \$ 14.000,— | \$ 180,— " " |
| Avisos Comerciales | \$ 16.000,— | \$ 210,— " " |
| Edictos de Mina | \$ 14.000,— | \$ 180,— " " |
| Edictos Concesión de Agua Pública (Artículo 350 - Código de Aguas) | \$ 14.000,— | \$ 180,— " " |
| Avisos Administrativos | \$ 14.000,— | \$ 180,— " " |
| Edictos Judiciales | \$ 12.000,— | \$ 180,— " " |
| Posesión Veinteñal | \$ 28.000,— | \$ 210,— " " |
| Remates Inmuebles y Automotores | \$ 28.000,— | \$ 240,— " " |
| Remates Varios | \$ 14.000,— | \$ 180,— " " |
| Sucesorios | \$ 14.000,— | \$ 180,— " " |
| Balances: | | |
| De más de ¼ de página hasta ½ página | \$ 28.000,— | |
| De más de ½ página hasta (1) una página | \$ 56.000,— | |
| Más un adicional en concepto de prueba | \$ 42.000,— | |

II - SUSCRIPCIONES

| | | Ejemplares sueltos | |
|---------------|--------------|--|------------|
| a) Anual | \$ 160.000,— | Por ejemplar, dentro del mes | \$ 1.300,— |
| b) Semestral | \$ 105.000,— | Atrasado, más de un mes y hasta un año | \$ 1.600,— |
| c) Trimestral | \$ 64.000,— | Atrasado, más de un año | \$ 4.000,— |

Artículo 2º — Dejar establecido que se mantienen en vigencia las disposiciones contenidas en el artículo 2º de la resolución ministerial Nº 61/80.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Pág

RESOLUCION

DESCRIPCION

| | | |
|------------------------------------|---|------|
| M. de Economía Nº 351-D del 8-4-81 | — Autorizar a la Direc. Gral. de Administración de Personal a convocar a concursos cerrados de antecedentes y oposición para la cobertura de cargos de personal en la Dirección General de Recursos Naturales | 1455 |
|------------------------------------|---|------|

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

| | | |
|-------------------------------------|--|------|
| M. de B. Social Nº 350-D del 7-4-81 | — Designar temporariamente a personal en el M. de Bienestar Social | 1455 |
| M. de Economía Nº 352-D del 9-4-81 | — Reconocer un crédito a favor del Sr. Antonio Enrique Talero | 1456 |
| M. de Economía Nº 353-D del 9-4-81 | — Renuncia del Sr. Oscar Benigno Cruz | 1456 |
| M. de Economía Nº 354-D del 9-4-81 | — Renuncia de la Srta. Silvia del Valle Díaz | 1456 |
| M. de Economía Nº 355-D del 9-4-81 | — Reconocer licencia a favor del Sr. Ismael Osvaldo Miranda | 1456 |
| M. de Economía Nº 356-D del 9-4-81 | — Reconocer licencia a favor del Sr. Alfredo Manuel Vásquez | 1456 |
| M. de B. Social Nº 357-D del 9-4-81 | — Promover a las Sras. Amanda Tejerina de Caudelli y Jacinta Soberón de Acosta | 1456 |
| M. de B. Social Nº 358-D del 9-4-81 | — Designar int. al Dr. Rodolfo Aníbal Nazar | 1456 |
| M. de B. Social Nº 359-D del 9-4-81 | — Aprobar el contrato suscripto entre la Provincia de Salta y el señor Inocencio Arias | 1456 |
| M. de B. Social Nº 360-D del 9-4-81 | — Reconocer licencia a favor del Sr. Oscar René Tapia | 1456 |
| M. de B. Social Nº 361-D del 9-4-81 | — Reconocer licencia a favor de la Hermana Hilda Benita Rodríguez | 1457 |

| | Pág |
|---|------------|
| M. de B. Social Nº 362-D del 9-4-81 — Reconocer licencia a favor de la Sra. Justina Teresa Gutiérrez de Sierralta | 1457 |
| M. de B. Social Nº 363-D del 9-4-81 — Incluir en las disposiciones de la resolución ministerial Nº 1291-D/80 a la señora María Hilda Antoraz de Buliubacich | 1457 |
| M. de B. Social Nº 364-D del 9-4-81 — Sobreasignación por mayor responsabilidad a favor de la empleada Carmen del Rosario Guardo | 1457 |
| M. de B. Social Nº 365-D del 9-4-81 — Trasladar al Sr. Francisco Antonio Espeche y designar a la señora Selva Lía Baleija de Avila | 1457 |
| M. de B. Social Nº 366-D del 9-4-81 — Aprobar el contrato suscripto entre la Provincia de Salta y la Hermana María del Carmen Duarte Benítez | 1457 |
| M. de B. Social Nº 367-D del 9-4-81 — Aprobar el contrato suscripto entre el Gobierno de la Provincia de Salta y la señorita Josefina Ana Vaca | 1457 |
| M. de B. Social Nº 368-D del 9-4-81 — Renuncia de la Sra. Faustina Jacoba Gallardo de Arroyo | 1457 |
| M. de B. Social Nº 369-D del 9-4-81 — Reconocer licencia a favor del Sr. Emilio Arturo Sánchez | 1457 |
| M. de B. Social Nº 370-D del 9-4-81 — Renuncia del Dr. Néstor Ramiro Saravia Toledo. | 1458 |
| M. de B. Social Nº 371-D del 9-4-81 — Aprobar contrato celebrado entre la Provincia de Salta y el señor Gerardo Caliva | 1458 |
| M. de B. Social Nº 372-D del 9-4-81 — Trasladar a la Sra. Zoila Romelia Cuéllar de Luna | 1458 |
| M. de B. Social Nº 373-D del 9-4-81 — Aprobar el contrato suscripto entre el Gobierno de la Provincia de Salta y el señor Alejandro Eliseo Paz | 1458 |
| M. de B. Social Nº 374-D del 9-4-81 — Prorrogar sobreasignación por subrogancia a favor de la señorita Gladis Amanda Cazón | 1458 |
| M. de B. Social Nº 375-D del 9-4-81 — Renuncias de diversos empleados del Hospital Dr. Christofredo Jakob, Unidad de Servicio 2/17 ... | 1458 |
| M. de B. Social Nº 376-D del 9-4-81 — Renuncia de la Sra. Eva Azucena Acosta de Martínez | 1458 |
| M. de B. Social Nº 377-D del 9-4-81 — Renuncia de la Sra. Justina Arredes de Gutiérrez. | 1458 |
| M. de B. Social Nº 378-D del 9-4-81 — Designar int. a la Dra. Hortensia Carmen Pantalena | 1458 |
| M. de B. Social Nº 379-D del 9-4-81 — Reubicar presupuestariamente a la Sra. María Ester Hernández de Jaramillo | 1458 |
| M. de B. Social Nº 380-D del 9-4-81 — Reubicar presupuestariamente al Sr. Eduardo Abel Ramos | 1459 |
| M. de B. Social Nº 381-D del 9-4-81 — Prorrogar sobreasignación por subrogancia a la señora Julia Elena Daher de Villalpando | 1459 |
| S. G. de la Gob. Nº 382-D del 9-4-81 — Designar a profesores en la Escuela de Instrucción y Perfeccionamiento Aeronáutico | 1459 |
| M. de Gobierno Nº 383-D del 9-4-81 — Designar a la Sra. María Cullen de Michel ... | 1459 |
| M. de B. Social Nº 384-D del 10-4-81 — Prorrogar sobreasignación por subrogancia a favor de la Sra. Lía Andrea Padilla de Valle ... | 1459 |
| M. de B. Social Nº 385-D del 10-4-81 — Designar al Sr. Pedro Héctor Jesús Medrano . | 1459 |
| M. de Economía Nº 162 del 8-4-81 — Aprobar la Resol. Nº 790/81 dictada por la Direc. Gral. de Arquitectura de la Provincia ... | 1459 |
| M. de Economía Nº 166 del 9-4-81 — Aprobar la Resol. Nº 791, dictada por la Direc. General de Arquitectura de la Provincia | 1460 |

EDICTOS DE MINAS

| | |
|---|------|
| Nº 41822 — Mauricio S. D'hondt | 1460 |
| Nº 41821 — Elena Lía Ana Nolin de D'hondt | 1460 |
| Nº 41698 — Pedro Antonio Nioi | 1460 |

LICITACIONES PUBLICAS

| | |
|---|------|
| Nº 41779 — Bco. de Préstamos y Asistencia Social, Lic. Nº 2/81 | 1461 |
| Nº 41761 — Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, Lic. Nº 6/81 | 1461 |

CONCESION DE AGUA PUBLICA

| | |
|---|------|
| Nº 41690 — Lino Chocobar | 1461 |
| Nº 41664 — Gerónimo Farfán Ortega | 1461 |

REMATE ADMINISTRATIVO

| | |
|--|------|
| Nº 41775 — Por José Amaro Zapia, Juicio: Expte. Nº 1830/80 | 1461 |
|--|------|

CITACION ADMINISTRATIVA**Pág**

Nº 41791 — Nilda Arrieta de Terroba 1462

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 41819 — Alemán, Griseldo 1462
 Nº 41818 — Ramos, Feliciano 1462
 Nº 41815 — Muruaga de Gutiérrez, Nelly 1462
 Nº 41812 — Antonio Silverio López y Delmira Guzmán de López 1462
 Nº 41785 — Tolaba Ignacio 1462
 Nº 41781 — José Ruiz García o José Antonio Ruiz García 1462
 Nº 41772 — Gabriela Castro 1462

REMATES JUDICIALES

Nº 41830 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 988/80 1463
 Nº 41829 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-13.869/80 1463
 Nº 41828 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-10.927/80 1463
 Nº 41827 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 55.796/79 1463
 Nº 41825 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-15.672/81 1463
 Nº 41824 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 1-A-09116/80 1463
 Nº 41807 — Por José Zapia, Juicio: Expte. Nº 14.974/80 1464
 Nº 41806 — Por José Zapia, Juicio: Expte. Nº 14.374/78 1464
 Nº 41794 — Por Ricardo Gudíño, Juicio: Expte. Nº 15.539/81 1464
 Nº 41789 — Por Mario José Ruiz de los Llanos, Juicio: Expte. Nº 52.043/79 1464
 Nº 41782 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 051012/80 1465
 Nº 41753 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 55.684/78 1465

POSESION VEINTEÑAL

Nº 41813 — Tadeo Córdoba y/o sus Sucesores 1465
 Nº 41795 — Rafaela Elvira Toledo 1465
 Nº 41783 — Monteros Salinas de Flores Angola Primitiva c/ Cordeiro Venegas Primitivos. 1465

EDICTO DE QUIEBRA

Nº 41811 — Nuevo Banco de Santiago del Estero c/María Valeria S. A. 1466

CITACIONES A JUICIO

Nº 41773 — Manuel Guaymás y otros 1466
 Nº 41760 — Lucio Giménez 1466
 Nº 41741 — Adela Gaspar de Rojas 1466

CONCURSOS PREVENTIVOS

Nº 41780 — Armanino Hnos. S.R.L. 1466
 Nº 41743 — Hernández, Jesús 1466

EDICTOS JUDICIALES

Nº 41816 — Reston de Pérez, Olga 1467
 Nº 41786 — Llanos de Monteros Delia 1467
 Nº 41740 — Jerez, Carlos Federico 1467
 Nº 41723 — Instituto Provincial de Seguros vs. Rodríguez Antonio Justicia 1467
 Nº 41701 — Chachagua, Inés Azucena Arredondo de 1467

Sección COMERCIAL**AVISO COMERCIAL**

Nº 41820 — Sanatorio El Carmen S. A. 1468

ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 41814 — Cooperativa Agrícola de Rosario de la Frontera Ltda., para el día 23-5-81 ... 1468
 Nº 41770 — La Loma S.A., para el día 7-5-81 1468

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

| | Pág. |
|--|------|
| Nº 41826 — Club Atlético Mitre, para el día 10-5-81 | 1469 |
| Nº 41823 — Asociación de Dietistas y Nutricionistas Dietistas de Salta, para el día 8-5-81 | 1469 |
| Nº 41805 — Unión de Rugby de Salta, para el día 6-5-81 | 1469 |
| Nº 41799 — Centro Policial de Socorros Mutuos "Sargento Suárez", para el día 20-5-81 | 1469 |
| Nº 41798 — Unión del Personal de Enfermería de Salta, para el día 9-5-81 | 1470 |

FE DE ERRATA

| | |
|---|------|
| Nº 41831 — De las Ediciones Nros. 11.207 y 11.208 | 1470 |
|---|------|

RECAUDACION

| | |
|--|------|
| Nº 41817 — Del día 22 de abril de 1981 | 1470 |
|--|------|

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCION

Salta, 8 de abril de 1981

RESOLUCION Nº 351-D

Ministerio de Economía

Expediente Nº C/14 - 10002/81.

VISTO el expediente de la referencia en el cual la Dirección General de Recursos Naturales Renovables solicita se autorice la cobertura de cargos vacantes que se encuentran descriptos en el Anexo I del Decreto Nº 198/81 mediante la realización de los concursos cerrados que estipula el Decreto Nº 312/80; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Administración de Personal ha tomado intervención en las actuaciones, aconsejando se autorice a esa Repartición a organizar los respectivos concursos y a integrar la Comisión de Selección juntamente con el señor Secretario de Estado de Asuntos Agrarios y el señor Director General de Recursos Naturales Renovables;

Por ello, atento a lo dispuesto por Decreto Acuerdo Nº 2754/77,

El Ministro de Economía

RESUELVE:

1º — Autorizar a la Dirección General de Administración de Personal a convocar a concursos cerrados de antecedentes y oposición, para la cobertura de los siguientes cargos de personal en la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, los que se encuentran previstos en el Anexo I del Decreto 198/81 y con las condiciones mínimas que para cada caso se establecen en el Decreto Nº 1849/80:

—Un (1) Jefe de División Hidrobiológica y Fauna para el Departamento Protección de la Fauna.

—Un (1) Encargado de la Estación de Piscicultura de Coronel Moldes.

—Un (1) Encargado de la Estación de Fauna Autóctona de "Las Costas".

—Dos (2) Inspectores de Recursos Naturales Renovables para el Departamento Protección de la Fauna.

—Cuatro (4) Delegados Zonales para las Delegaciones de Recursos Naturales de Tartagal, Las Lajitas, Embarcación y Rosario de la Frontera.

—Cinco (5) Inspectores Técnicos para las Delegaciones de Recursos Naturales de Las Lajitas, Embarcación, Joaquín V. González, Orán y Metán.

—Tres (3) Encargados de Destacamentos Forestales para Santa Victoria Este, General Güemes y Cnel. Juan Solá (Morillo).

—Un (1) Fotointérprete para el Departamento de Ecología y Economía Forestal.

—Un (1) Profesional Inventariador Forestal.

—Un (1) Profesional Manejo y Conservación de Recursos Naturales.

—Un (1) Jefe de Vivero Forestal.

—Un (1) Jefe de Forestación

—Un (1) Maquinista para el Departamento Silvicultura.

2º — Integrar con el señor Secretario de Estado de Asuntos Agrarios, la señora Directora General de Administración de Personal y el señor Director Gral. de Rec. Naturales Renovables, la Comisión de Selección que entenderá en los recursos cuyos llamados se autorizan por la presente resolución.

3º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Müller

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 350-D - 7-4-81. Expte. Nº 29.674/81-Cód. 01.

Con vigencia al 1 de marzo y hasta el 31 de mayo del año en curso, designar en carácter de personal temporario, a las personas que seguidamente se consignan, quienes vienen desempeñándose en el Departamento Sectorial:

Blanca Estela Pérez de Iwasita, L. C. Nº

6.673.983, clase 1951, en el cargo de agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 04, como auxiliar administrativa.

Diofante Cirilo Zabala, L. E. Nº 7.253.041, clase 1939, en el cargo de agrupamiento servicios generales, tramo 1, categoría 01, con funciones administrativas.

Oscar Córdoba, D.N.I. Nº 10.300.231, clase 1951, en el cargo de agrupamiento técnico, tramo b, personal técnico superior, categoría 14, como liquidador de sueldos.

M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 352-D - 9-4-81. Exptes. Cód. 28- Nº 33379 y Cód. II- Nº 17064/80.

Reconocer un crédito por la suma de Cincuenta y un mil ciento setenta y ocho pesos (\$ 51.178), a favor del señor Antonio Enrique Talero, L.E. Nº 8.388.788, ex-agente de la Dirección General de Arquitectura de la Provincia, en concepto de pago de tres (3) días correspondiente a la parte proporcional de la licencia anual reglamentaria por el año 1980 no usufructuada, con encuadre a los artículos Nºs. 3º y 5º de la Ley Nº 5076, en razón de haber renunciado a partir del 22 de julio de 1980.

M. de Economía - Resolución Nº 353-D - 9-4-81. Expte. Nº 25-001980/81.

Aceptar la renuncia presentada por el señor Oscar Benigno Cruz (D.N.I. Nº 10.005.414 - Afiliado Nº 60.184 de la Caja de Previsión Social), al cargo temporario equivalente a categoría 03 del Agrupamiento Servicios Generales del Ente Autárquico Parque Industrial de la Ciudad de Salta, a partir del 1 de marzo de 1981.

Ministerio de Economía - Resolución Nº 354-D - 9-4-81 - Expte. Nº C/19 - 02903/81.

Aceptar a partir del 2 de marzo de 1981, la renuncia presentada por la señorita Silvia del Valle Díaz, D.N.I. Nº 11.592.028, L. P. Nº 40728, Agrupamiento Administrativo Tramo "a", Categoría 02, al cargo que desempeñaba como Encargada de Economato en la Dirección General Agropecuaria.

Ministerio de Economía - Resolución Nº 355-D - 9-4-81 - Expte. Nº 22 - 103834/81.

Reconocer a favor del señor Ismael Osvaldo Miranda, D.N.I. Nº 10.582.366, L. P. Nº 61136, ex-personal temporario de la Dirección General de Rentas, la suma de \$ 22.635, en concepto de pago por un (1) día de licencia reglamentaria año 1981, no usufructuada en razón de haber sido aceptada su renuncia mediante Resolución número 225-D/81 de este Ministerio.

Ministerio de Economía - Resolución Nº 356-D - 9-4-81 - Expte. Nº 22 - 103765/81.

Reconocer a favor del señor Alfredo Manuel Vásquez, D.N.I. Nº 12.150.478, ex personal temporario de la Dirección General de Rentas, la suma de \$ 21.967, en concepto de pago por un (1) día de licencia reglamentaria año 1981, no usufructuada en razón de haber sido aceptada su renuncia mediante Resolución Nº 225-D/81 de este Ministerio.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 357-D - 9-4-81 - Expte. Nº 58.487/81 - Código 66.

A partir de la fecha de la presente resolución, trasladar y promover en carácter interino, hasta tanto se llame a concurso, a la señora Amanda Tejerina de Gaudelli, legajo Nº 06642, M. P. Nº 55, del cargo de clase 07, categoría 11, enfermera de la Dirección de Consultorios Periféricos, Unidad de Servicio 2/12, dependiente de la Dirección General Zona Centro, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales, al cargo de clase 07, categoría 19, como Supervisora Enfermería Nivel Central del Departamento de Enfermería, Unidad de Servicio 2/21, dependiente de la Dirección General de Medicina Sanitaria, con un régimen horario de treinta y cinco (35) horas semanales.

A partir de la fecha de la presente resolución, trasladar y promover en carácter interino, hasta tanto se llame a concurso, a la señora Jacinta Soberón de Acosta, legajo Nº 55.698, M. P. Nº 150, del cargo de clase 07, categoría 16, Supervisora Servicio Enfermería Hospital del Hospital "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes, Unidad de Servicio 2/21-2, dependiente de la Dirección General Zona Sud, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales, al cargo de clase 07, categoría 19, como Supervisora Enfermería Nivel Central del Departamento de Enfermería, Unidad de Servicio 2/21, dependiente de la Dirección General de Medicina Sanitaria, con un régimen horario de treinta y cinco (35) horas semanales.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 358-D - 9-4-81 - Expte. Nº 996/81 - Código 78.

Designar en carácter interino a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, al Dr. Rodolfo Aníbal Nazar, D.N.I. Nº 11.888.597, clase 1956, M. P. Nº 1454, en el cargo de clase 14, categoría 16, para desempeñarse como profesional asistente, con un régimen horario de dieciocho (18) horas semanales, en el Hospital "Dr. Vicente Arroyabe" de Tartagal, Unidad de Servicio 2/21-1, dependiente de la Dirección General Zona Norte.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 359-D - 9-4-81 - Expte. Nº 857/80 - Código 78.

Aprobar el contrato de locación de servicios suscripto entre la Provincia de Salta y el señor Inocencio Arias. L.E. Nº 3.990.529, clase 1922, M. P. Nº 427.

El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, cuyo monto asciende a \$ 28.508.016, deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Unidad de Servicio 22-1, Carácter 1, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parciales 8-9 (subparcial 02) 5 y 6, Ejercicio 1981.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 360-D - 9-4-81 - Expte. Nº 58.483/81 - Código 66.

Reconocer pecuniariamente la licencia anual reglamentaria año 1979, no usufructuada por el señor Oscar René Tapia, L. E. Nº 7.674.840, ex agente de la Dirección de Obras y Servicios Au-

xiliares, Unidad de Servicio 1/4, de acuerdo al siguiente detalle:

Licencia anual reglamentaria, año 1979
21 días corridos \$ 180.888

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 361-D-9-4-81 - Expte. Nº 56.730/80 - Código 66.

Reconocer pecuniariamente las licencias que seguidamente se detallan, no usufructuadas por la Hermana Hilda Benita Rodríguez, L. C. número 1.391.083, ex empleada del Hospital del Milagro: Licencia anual reglamentaria, año 1980

1 día \$ 18.832
Licencia compensatoria años 1979 y 1980 - 5 días hábiles \$ 128.406

TOTAL \$ 147.238

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 362-D-9-4-81 - Expte. Nº 57.179/80 - Código 66.

Reconocer pecuniariamente las licencias reglamentaria (proporcional) y compensatoria año 1980, no usufructuadas por la señora Justina Teresa Gutiérrez de Sierralta, L. C. Nº 9.481.250, ex empleada de la Dirección de Consultorios Periféricos, Unidad de Servicio 2/12, de acuerdo al siguiente detalle:

Licencia reglamentaria (proporcional), año 1980, 3 días corridos \$ 119.722
Licencia compensatoria, año 1980, 2 días hábiles \$ 108.837

TOTAL \$ 228.559

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 363-D-9-4-81 - Expte. Nº 57.667/81 - Código 66.

Con vigencia al 1º de agosto de 1980, incluir en las disposiciones de la resolución ministerial Nº 1291-D, de fecha 4 de diciembre de 1980, a la señora María Hilda Antoraz de Buliubacich, legajo Nº 07139, promoviéndola del cargo de agrupamiento B-II, categoría 09, a agrupamiento B-II, categoría 10, dependiente de la Dirección de Bioestadística, Unidad de Servicio 2/18, de acuerdo con lo previsto en el artículo 45, inciso b) del decreto Nº 312/80 y artículo 22 del decreto número 458/80.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 364-D-9-4-81 - Expte. Nº 57.690/81 - Código 66.

Reconocer a favor de la empleada Carmen del Rosario Guardo, legajo Nº 16387, una sobreasignación por mayor responsabilidad consistente en la diferencia de haberes que existe entre los cargos de agrupamiento B-I, categoría 17, jefa División Abastecimiento y Depósito y agrupamiento B-I, categoría 19, regente del Instituto "San José" de Villa San Lorenzo, dependientes de la Dirección General de Familia y Minoridad, desde el 7 de mayo y hasta el 5 de julio de 1979, con encuadre en las disposiciones de la ley Nº 5136, y una sobreasignación por subrogancia, consistente en la diferencia de haberes que existe entre los mencionados cargos, desde el 6 de julio y hasta el 9 de agosto del mismo año, con encuadre en las leyes Nros. 5424 y 5464.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 365-D-9-4-81 - Exptes. Nros. 2219/80 y 778/80 - Código 78.

Trasladar a partir de la fecha de la presente resolución, al señor Francisco Antonio Espeche, legajo Nº 57061, M. P. Nº 1496, clase 07, categoría 09, auxiliar de enfermería del Hospital Zonal Norte "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán, Unidad de Servicio 2/22-1, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales, para desempeñarse en el Hospital "Dr. Vicente Arroyabe" de Tartagal, Unidad de Servicio 2/21-1, dependiente de la Dirección General Zona Norte, con la misma clase, categoría, función y régimen horario.

Designar a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, a la señora Selva Lía Baleja de Avila, D.N.I. Nº 10.413.033, clase 1952, M. P. Nº 1655, en el cargo de clase 07, categoría 09, como auxiliar de enfermería en el Hospital Zonal Norte "San Vicente de Paúl", de San Ramón de la Nueva Orán, Unidad de Servicio 2/22-1, dependiente de la Dirección General Zona Norte, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 366-D-9-4-81 - Expte. Nº 57.523/81 - Código 66.

Aprobar el contrato de locación de servicios suscripto entre la Provincia de Salta y la Hermana María del Carmen Duarte Benítez, D.N.I. Nº 16.308.102, clase 1931, registro profesional Nº 709, Letra "F".

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 367-D-9-4-81 - Expediente Nº 52.108/80 - Código 66 (Corresponde 1).

Aprobar el contrato de locación de servicios suscripto entre el Gobierno de la Provincia de Salta y la señorita Josefina Ana Vaca, L. C. Nº 9.480.093.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 368-D-9-4-81 - Expte. Nº 2929/81 - Código 78.

Con vigencia al 6 de marzo del año en curso, aceptar la renuncia presentada por la señora Faustina Jacoba Gallardo de Arroyo, L.C. Nº 5.876.402, clase 1948, M. P. Nº 409, legajo Nº 16.702, al cargo de clase 07, categoría 09, auxiliar de enfermería del Hospital Zonal Norte "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán, Unidad de Servicio 2/22-1, dependiente de la Dirección General Zona Norte, por razones de índole particular.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 369-D-9-4-81 - Expte. Nº 57.133/80 - Código 66.

Reconocer pecuniariamente la licencia anual reglamentaria año 1980, equivalente a veintiocho (28) días corridos, por la suma de \$ 714.824, no usufructuada por el señor Emilio Arturo Sánchez, L.E. Nº 3.956.040, ex empleado de la Dirección de Epidemiología.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 370-D-9-4-81 - Expte. Nº 51/80 - Código 76.

Con vigencia al 1º de noviembre de 1980, aceptar la renuncia presentada por el doctor Néstor Ramiro Saravia Toledo L. E. Nº 7.257.453, clase 1941, M. P. Nº 441, legajo Nº 15925, al cargo de clase 14, categoría 17, profesional agregado del Instituto de Patología Regional, Unidad de Servicio 2/10, con un régimen horario de dieciocho (18) horas semanales, por razones de índole particular.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 371-D-9-4-81 - Expte. Nº 54/80 - Código 78.

Aprobar el contrato de locación de servicios celebrado entre la Provincia de Salta, representada por el que suscribe, y el señor Gerardo Caliva, L. E. Nº 3.949.880, clase 1918, M. P. número 759.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 372-D-9-4-81 - Expte. Nº 1034/81 - Código 78.

Trasladar a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, a la señora Zoila Romelia Cuéllar de Luna, legajo Nº 05662, agrupamiento G-II, categoría 06, mucama del Hospital de Colonia Santa Rosa, Unidad de Servicio 2/29, dependiente de la Dirección General Zona Norte, a la Dirección de Consultorios Periféricos, Unidad de Servicio 2/12, de la Dirección General Zona Centro, para desempeñarse con el mismo agrupamiento, categoría y función.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 373-D-9-4-81 - Expte. Nº 57.180/81 - Código 66.

Aprobar el contrato de locación de servicios suscripto entre el Gobierno de la Provincia de Salta, representado por el que suscribe, y el señor Alejandro Eliseo Paz, C. I. Nº 290.164.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 374-D-9-4-81 - Expte. Nº 57.584/81 - Código 66.

Prorrogar la sobreasignación por subrogancia otorgada por resolución ministerial Nº 1090-D de fecha 15 de octubre de 1980, a favor de la señorita Gladis Amanda Cazón, legajo Nº 19133, con vigencia al 1º de enero de 1981 y mientras la nombrada se desempeñe en el cargo de mayor jerarquía, dejando establecido que dicho beneficio no deberá exceder del 30 de junio del año en curso, con encuadre en las disposiciones de la ley Nº 5424 y su ampliatoria Nº 5695.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 375-D-9-4-81 - Expte. Nº 00123/81 - Código 75.

Aceptar las renunciaciones presentadas por las personas que seguidamente se consignan, dependientes del Hospital "Dr. Christofredo Jakob", Unidad de Servicio 2/17, dependiente de la Dirección General Zona Centro:

Ana Silvestre de Calisaya, L. C. Nº 9.478.434, clase 1918, legajo Nº 55435, al cargo de clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería, con vigencia al 1º de febrero de 1981, para acogerse a los beneficios jubilatorios.

Esteban Quipildor, L. E. Nº 3.959.331, clase 1922, legajo Nº 55.413, al cargo de agrupamiento F-IIb2, categoría 10, tambero, con vigencia al 1º de febrero de 1981, para acogerse a los beneficios jubilatorios.

Juan Bautista Mercado, L. E. Nº 3.950.711, clase 1919, legajo Nº 55423, al cargo de agrupamiento F.-IIb1, categoría 09, peón de patio, con vigencia al 1º de febrero de 1981, para acogerse a los beneficios jubilatorios.

Clementina Castillo de Cabral, L. C. número 9.496.980, clase 1916, legajo Nº 55404, al cargo de agrupamiento B-I, categoría 13, supervisora alimentación, con vigencia al 1º de marzo de 1981, para acogerse a los beneficios jubilatorios por invalidez.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 376-D-9-4-81 - Expte. Nº 2286/80 - Código 78.

Con vigencia al 1º de enero de 1981 y sin perjuicio de la resolución que se dicte en sede penal, aceptar la renuncia presentada por la Sra. Eva Azucena Acosta de Martínez, L. C. Nº 5.876.461, clase 1948, legajo Nº 62.720, al cargo de agrupamiento B-II, categoría 02, auxiliar administrativa del Hospital Zonal Norte "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán, Unidad de Servicio 2/22-1, dependiente de la Dirección General Zona Norte.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 377-D-9-4-81 - Expte. Nº 58.583/81 - Código 66.

A partir del 1º de abril del año en curso, aceptar la renuncia presentada por la Sra. Justina Arredes de Gutiérrez, L. C. Nº 9.464.708, legajo Nº 06379, al cargo de agrupamiento G-II, categoría 08, cocinera del Hospital "San Bernardo", Unidad de Servicio 2/7, dependiente de la Dirección General Zona Centro, para acogerse a los beneficios jubilatorios.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 378-D-9-4-81 - Expte. Nº 00238/80 - Código 79.

Designar interinamente a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones a la Dra. Hortensia Carmen Pantalena, D.N.I. Nº 10.645.419, clase 1952, M. P. Nº 1396, en el cargo de clase 14, categoría 18 G, para desempeñarse como profesional de guardia "B", en el Hospital "Santa Teresa" de El Tala, Unidad de Servicio 2/33, dependiente de la Dirección General Zona Sud, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 379-D-9-4-81 - Expte. Nº 00130/80 - Código 79.

A partir de la fecha de la presente resolución, reubicar presupuestariamente a la señora María Ester Hernández de Jaramillo, legajo Nº 55595, M. P. Nº 200 Letra "G", del cargo de clase 07, categoría 09, auxiliar de hemoterapia al cargo de clase 07, categoría 11, como técnica en hemoterapia del Hospital "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes dependiente de la Dirección General Zona Sud.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 380-D-9-4-81 - Expediente Nº 56.426/80 - Código 66 (Original y corresponde 1).

A partir de la fecha de la presente resolución, reubicar presupuestariamente al señor Eduardo Abel Ramos, legajo Nº 33.055, M.P. Nº 1517, del cargo de agrupamiento F-IIb1, categoría 02, peón de limpieza, al cargo de clase 07, categoría 09, como auxiliar de enfermería del Hospital "San Bernardo", dependiente de la Dirección General Zona Centro.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 381-D-9-4-81 - Expte. Nº 58.058/81 - Código 66.

Prorrogar la sobreasignación por subrogancia, que viene percibiendo por resolución ministerial Nº 1035-D/80, la señora Julia Elena Daher de Villalpando, legajo Nº 19823, con vigencia al 1º de enero de 1981, y mientras la nombrada se desempeñe en el cargo de mayor jerarquía dejando establecido que dicho beneficio no deberá exceder del 30 de junio del año en curso, con encuadre en las disposiciones de las leyes Nros. 5424, 5464 y 5695.

Srta. General de la Gobernación - Resolución Nº 382-D - 9-4-81 - Expte. Nº 31 - 09165/81.

Designar a partir del día 9 de marzo del corriente año, a los profesores que a continuación se indican, a los asignaturas, cursos y cantidad de horas que en cada caso se especifica:

Barrios, Ricargo Hugo - Profesor Interino, L. E. Nº 7.229.721 - Radiotelegrafía - Operador Radiotelegrafista de 3er. año, 5 (cinco) horas semanales.

Hidalgo, Genaro - Profesor Interino, L. E. número 4.170.629 - Operación de Equipos Radioeléctricos - Operador Radiotelegrafista de 3er. año, 3 (tres) horas semanales.

Albarracín, Justo Mario - Profesor Interino, L. E. Nº 7.251.784 - Grupo Motopropulsor T. Práctico - Mecánico de Mantenimiento de Aeronaves de 1er. año, 4 (cuatro) horas semanales.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Educación y Cultura - Resolución Nº 383-D - 9-4-81 - Expte. Nº 59 - 6210.

Designar como personal temporario a la Sra. María Cullen de Michel, M.I. Nº 3.875.768, a partir del día de su notificación y por el término de cinco (5) meses, para desempeñar tareas como personal administrativo en la Dirección General de Cultura de la Provincia, con una remuneración mensual equivalente a Cat. 04-B-II, más sueldo anual complementario, debiendo imputarse el gasto a la partida respectiva de Jurisdicción 3, Unidad de Organización 3.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 384-D-10-4-81 - Expte. Nº 58.506/81 - Código 66.

Prorrogar la sobreasignación por subrogancia otorgada por resolución Ministerial Nº 1157-D de fecha 31 de octubre de 1980, a favor de la señora Lía Andrea Padilla de Valle, legajo Nº 04910, con vigencia al 1º de enero de 1981 y mientras la nombrada se desempeñe en el cargo de mayor jerarquía dejando establecido que dicho benefi-

cio no deberá exceder del 30 de junio del corriente año, con encuadre en las disposiciones de la ley Nº 5424 y su ampliatoria Nº 5695.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 385-D-10-4-81 - Expte. Nº 58.756/81 - Código 66.

Designar a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, al señor Pedro Héctor Jesús Medrano, D.N.I. Nº 14.295.704, clase 1960, M.P. Nº 73, Letra "R", en el cargo de clase 07, categoría 09, como auxiliar de laboratorio en el Hospital del Milagro, Unidad de Servicio 2/9, dependiente de la Dirección General Zona Centro.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 162 - 8-4-81 - Expte. Cód. 28 - Nº 33.931/81.

Aprobar la Resolución Nº 790/81 dictada por la Direc. Gral. de Arquitectura de la Provincia, cuya parte dispositiva se transcribe seguidamente:

"Salta, 31 de marzo de 1981. - Resolución Nº 790 - Dirección General de Arquitectura de la Provincia - Expediente Cº 28 - 33931/81. Visto: . . . ; La Directora General de Arquitectura de la Provincia, RESUELVE: Artículo 1º - Aprobar el Acta de Recepción Definitiva de la obra mencionada precedentemente cuyo texto se transcribe a continuación: Acta de Recepción Definitiva - Obra Nº 1337 - "Construcción Puesto Sanitario Tipo A2-30/N - Tolloche, Dpto. Anta". Contratista: Empresa Manuel E. Galli. Monto Contractual: \$ 1.121.982,29. Fecha de Iniciación: 24-10-75. Plazo de Ejecución: 240 días calendarios. Fecha de Terminación: 30-9-78. Asesor Técnico: Ing. Manuel E. Galli. Ampliaciones de Plazo: 225 más 120 días calendarios. los 120 días a partir del 12-6-78.

"En la localidad de Tolloche, Dpto. Anta, a los 16 (dieciséis) días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta y uno se constituyen en la obra del título la señora Jefe del Departamento Construcciones Arq. Irma P. G. V. de Volmaro y el Inspector de la obra Ing. Juan L. Bonifacio, en representación de la Dirección General de Arquitectura de la Provincia, y el Ing. Manuel E. Galli, en representación de la Contratista, a los efectos de hacer la recepción definitiva de la obra en cumplimiento de los Artículos Nº 95 y Nº 96 del Pliego de Condiciones Generales inserto en Legajo Oficial y del Art. Nº 74 de la Ley de Obras Públicas Nº 76/62 de la Provincia.

"Acto seguido se procede a inspeccionar la obra, comprobándose el buen estado de la misma, como así también el correcto funcionamiento de las instalaciones especiales, luego de cumplido el plazo de garantía.

"Se deja expresa constancia que la presente Acta de Recepción Definitiva queda sometida a la aprobación de la Dirección General de Arquitectura de la Provincia y ad-referéndum del Poder Ejecutivo.

"También se deja aclarado que este acto no libera al contratista de las responsabilidades emanadas del Art. Nº 1646 del Código Civil.

"No habiendo para más se da por finalizado este acto, firmando para constancia los actuantes en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en lugar y fecha consignados.. — Fdo.

Ing. Juan Luis Bonifacio, Inspector de Obra y Arq. Irma P. García Vidal de Volmaro - Jefa (I.) Departamento Construcciones p/la Dirección General de Arquitectura e Ing. Manuel Ernesto Galli p/la Empresa Contratista.

"Artículo 2º - Solicitar al Ministerio de Economía la aprobación de la presente resolución, a cuyo fin remítanse las actuaciones a la Secretaría de Estado de Obras Públicas. — Artículo 3º - Tome conocimiento Dpto. Construcciones y Dpto. Contable. — Artículo 4º - Cópiese y archívese. Firmado: Ing. Nancy Benito de Amengual, Directora General - Direc. Gral. de Arquitectura de la Provincia".

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 166 - 9-4-81 - Expte. 28 - 33932/81.

Aprobar la Resolución Nº 791 dictada por la Dirección General de Arquitectura en fecha 31 de marzo de 1981, cuya parte dispositiva se transcribe seguidamente:

"Salta, 31 de marzo de 1981. Resolución número 791 - Dirección General de Arquitectura de la Provincia - Expediente C.28 - 33.932/81. Visto: ... La Directora General de Arquitectura de la Provincia, RESUELVE: Artículo 1º - Aprobar el Acta de Recepción Definitiva de la obra mencionada precedentemente, cuyo texto se transcribe a continuación: Acta de Recepción Definitiva - Obra Nº 1345 "Const. Puesto Sanitario Tipo A2-30/N, Gaona, Dpto. Anta". Contratista: Emp. Manuel E. Galli. Monto Contractual: \$ 894.505. Fecha de iniciación: 7-11-75. Plazo de ejecución: 240 días calendarios. Ampliaciones de plazo: 225 más 120 días calend. Los 120 días a partir 2-6-78. Fecha de terminación: 30-9-78. Asesor Técnico: Ing. Manuel E. Galli. En la localidad de Gaona, Dpto. Anta, a los 12 (doce) días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta y uno, se constituyen en la obra del título la señora Jefe del Dpto. Const. Arq. Irma P. V. de Volmaro y el Inspector de la obra Ing. Juan L. Bonifacio en representación de la Dirección General de Arquitectura de la Pcia. y el Ing. Manuel E. Galli en representación de la Contratista, a los efectos de efectuar la Recepción Definitiva de la obra en cumplimiento de los Arts. Nº 95 y Nº 96 del Pliego de Condiciones Generales inserto en legajo oficial y del Art. Nº 74 de la Ley de Obras Públicas Nº 76/62 de la Provincia. Acto seguido se procede a inspeccionar la obra comprobándose el buen estado de la misma, como así también el correcto funcionamiento de las instalaciones especiales, luego de cumplido el plazo de garantía. Se deja expresa constancia que la presente Acta queda sometida a la aprobación de la Dirección Gral. de Arq. de la Pcia. y ad-referéndum del Poder Ejecutivo. También se deja aclarado que este acto no libera al contratista de las responsabilidades emanadas del Art. Nº 1646 del Código Civil. No habiendo para más se da por finalizado este acto, firmando para constancia los actuantes, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en lugar y fecha consignados. — Fdo.: Ing. Juan Luis Bonifacio, Inspector de obra y Arq. Irma P. García Vidal de Volmaro, Jefa (I.) Dpto. Construcciones p/la Dirección General de Arquitectura e Ing. Manuel Ernesto Galli p/la Empresa Contratista. — Artículo 2º - Solicitar al Minis-

terio de Economía la aprobación de la presente resolución, a cuyo fin remítanse las actuaciones a la Secretaría de Estado de Obras Públicas. — Artículo 3º - Tome conocimiento Dpto. Construcciones y Dpto. Contable. — Artículo 4º - Cópiese y archívese. — Fdo.: Ing. Nancy Benito de Amengual, Directora General - Direc. Gral. de Arquitectura de la Pcia.".

EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 41822

F. Nº 3859

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del Art. 25 del Código de Minería que, Mauricio S. D'hondt, el 6 de octubre de 1980, por Expte. Nº 11.238, ha solicitado en el departamento de Molinos, permiso para explorar y catar la siguiente zona: Como P.R. el cerro Incauca, se mide 2.600 metros az. 129º hasta el P. P., a partir de este punto se mide 5.000 metros az. 90º hasta el punto 1; 4.000 metros az. 180º hasta el punto 2; 5.000 metros az. 270º hasta el punto 3; 4.000 metros az. 360º hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie de 2.000 Has. libre de otros pedimentos mineros al ser inscrita gráficamente. — Salta, 31 de marzo de 1981. — Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria - Juzgado de Minas.

Imp. \$ 28.000

e) 23 y 30-4-81

O. P. Nº 41821

F. Nº 3859

Expediente Nº 11.237

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del Art. 25 del Código de Minería que, Elena Lía Ana Nolin de D'hondt, ha solicitado el día 6 de octubre de 1980, en el departamento de Molinos, permiso para explorar y catar la siguiente zona: Como P.R. la localidad de Luracatao, se mide 7.750 metros az. 90º hasta el P. P., a partir de este punto se mide 3.300 metros az. 360º hasta el punto 1; 4.000 metros az. 90º hasta el punto 2; 5.000 metros az. 180º hasta el punto 3; 4.000 metros az. 270º hasta el punto 4; 1.700 metros az. 360º hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie de 2.000 Has., libre de otros pedimentos mineros al ser inscrita gráficamente. — Salta, 31 de marzo de 1981. — Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria - Juzgado de Minas.

Imp. \$ 28.000

e) 23 y 30-4-81

O. P. Nº 41698

F. Nº 3613

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 112 del Dec. Ley 430 que, Pedro Antonio Nioi, el día 19 de diciembre de 1978, por Expediente Nº 10636, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de mármol al que denominó: "Don Pedrito", con la siguiente ubicación: Como P.R. y P.P. el mojón Nº 1 de la cantera Brach, Expte. 3683-C, se mide 714,28 metros az. 29º16'12" hasta el punto 1; 700 m. az. 119º16'12" hasta el punto 2; 714,28 m. az. 209º16'12" hasta el punto 3; 700 m. az. 299º

16'12" hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie de 50 has. libre de otros pedimentos mineros al ser inscripta gráficamente. Salta, 25 de marzo de 1981. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzg. de Minas.

Imp. \$ 42.000 e) 10, 23-4 y 5-5-81

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 41779 F. Nº 239

Ministerio de Bienestar Social

BANCO DE PRESTAMOS y ASISTENCIA SOCIAL DE SALTA

Licitación Pública Nº 2/81 - Segundo Llamado

Expediente Nº 35/9442

Resolución. Nº 324

Llámanse a Licitación Pública Nº 2/81 (segundo llamado), para el día 6 de mayo de 1981, a las 12,00 horas, o día subsiguiente si éste fuera feriado para la concesión de la explotación de la Confitería, restaurante y expendio de bebidas en el Casino Provincial de Salta, calle República del Líbano, sin número de esta Ciudad

Venta de pliegos: en Oficina de Compras del Banco de Préstamos y A. Social, en calle Buenos Aires Nº 152, Salta.

Precio del pliego: \$ 64.750.

Lugar de apertura: Despacho de la Gerencia General del Banco de Préstamos y A. Social, Buenos Aires Nº 152, Salta.

Fecha de apertura: 6-5-81. - Horas: 12,00.

Valor al cobro \$ 42.000 e) 21 al 23-4-81

O. P. Nº 41761 F. Nº 236

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Bienestar Social

INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Licitación Pública Nº 6/81

"Construcción de 116 Viviendas en Territorio Provincial" - Corresponde 54 en Gral. Mosconi y 62 en San Ramón de la Nueva Orán.

Financiación: FO.N.A.VI.

Presupuesto Oficial: \$ 7.657.141.930.

Fecha y Lugar de apertura: 22 de Mayo de 1981, a 9,30 horas en Avda. Belgrano Nº 1349, Ciudad de Salta.

Venta de pliegos y Consultas: de 7,30 a 13,30 horas en Avda. Belgrano Nº 1349, Ciudad de Salta.

Valor del pliego: \$ 700.000 (Setecientos mil).

Domicilio: Los adquirentes de Pliegos deberán fijar domicilio en la Ciudad de Salta. — Ing. Gustavo Adrián Rovalletti, Gerente Gral. - Instituto Provincial de Desarrollo y Vivienda.

Valor al cobro \$ 70.000 e) 20 al 24-4-81

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 41690 F. Nº 3627

Ref. Expte. Nº 34-112633/80.

A los efectos establecidos en los arts. 183 y 350 del Código de Aguas, se hace saber que

el señor Lino Chocobar tiene solicitado la transferencia a su nombre de la concesión reconocida mediante Decreto Nº 9872 de fecha 19 de abril de 1954, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 6 has. de la propiedad catastro Nº 391 del Departamento de Cachi.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 30 de marzo de 1981. Ing. Jorge O. Dean, Jefe Div. Intendencia, Dpto. Riego, A.G.A.S.

Imp. \$ 140.000 e) 10 al 27-4-81

O. P. Nº 41664 F. Nº 3578

Ref.: Expte. Nº 34-50223/74 y Agr. 34-110230/80

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Gerónimo Farfán Ortega, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal - Eventual una superficie de 17 Has. del inmueble denominado Lote Nº 4 del Fraccionamiento de la Finca Monasterio del Dorado, catastro Nº 7159 ubicado en el Partido de Coronel Mollinedo, Departamento de Anta, con una dotación de 8,92 l/seg. a derivar del río Dorado, margen derecha, por un canal camunero denominado "Monasterio del Dorado". Los turnos de riego tendrán la prelación que establece el art. 31 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración Gral. de Aguas, 9 de marzo de 1981. — Alvaro D. Cornejo, Capitán (R) Jefe Interventor - Dpto. Explotación Riego A.G.A.S.

Imp. \$ 140.000 e) 9 al 24-4-81

REMATE ADMINISTRATIVO

O. P. Nº 41775 F. Nº 3761

Por JOSE A. ZAPIA

El día 30 de abril de 1981 a hs. 18 en las oficinas de Apremio de la Dirección General de Rentas, calle España Nº 625 de esta Ciudad Remataré con la Base de \$ 9.464.944; Un lote de terreno con todo lo clavado y plantado y adherido al suelo por accesión física y legal, ubicado en calle Los Ciruelos s/nº de Tres Cerritos Catastro Nº 73.899, Secc. "K", Manz. 6a, Parc. 5a de 12 m. de Frente por 10 m. de Fondo, con una Superficie de 120 mts. cuadrados. Ordena el Sr. Juez de Apremio de la Dirección General de

Rentas en autos caratulados "Dirección General de Rentas vs. Capadonio Luis", Expte. Nº 1.830/80. s/Impuesto Inmobiliario. Edictos por 8 días en B. Oficial y diario El Intransigente, Martillero, José A. Zapia, Islas Malvinas Nº 134, Tel. 219906.

Imp. \$ 224.000

e) 21 la 30-4-81

CITACION ADMINISTRATIVA

O. P. Nº 41791

F. Nº 3821

Ref. Expte. Nº 61-34711/80. - Información Sumaria c/Nilda Arrieta de Terroba - Escuela "Mons. R. J. Tavella".

La Instructora Sumariante del Consejo General de Educación, cita a la Sra. Nilda Arrieta de Terroba, Directora de la Escuela "Monseñor Roberto J. Tavella" de la localidad de General Güemes, a la audiencia del día 24 de Abril del cte. año a horas 11, a fin de prestar declaración indagatoria y formular su defensa en las actuaciones sumariales del rubro, bajo apercibimiento de ley. — Dra. Leila Mary Yobe, Asesora Letrada Sumariante - Consejo Gral. de Educ. Salta.

Imp. \$ 28.000

e) 22 y 23-4-81

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 41819

F. Nº 3858

Guillermo Alberto Posadas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación, Secretaría de la Dra. Beatriz T. del Olmo, en los autos caratulados: "ALEMAN, GRISELDO s/Sucesorio", Expte. Nº 16.646/81, cita y emplaza a herederos y/o acreedores que se consideren con derechos sobre los bienes de la presente sucesión a comparecer en el término de treinta días a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por tres días. — Secretaría, 15 de abril de 1981. — Dra. Beatriz T. del Olmo, Secretaria.

Imp. \$ 42.000

e) 23 al 27-4-81

O. P. Nº 41818

F. S/C. Nº 2254

El doctor Néstor Esquiú, Juez en lo Civil y Comercial 9ª Nominación, Secretaría de la doctora Luisa Milagro Jiménez, en Expte. Nº A-15.131/81, caratulado: "Sucesorio de RAMOS, FELICIANO", cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación: tres días. — Salta, 31 de marzo de 1981. — Dra. Luisa Milagro Jiménez, Secretaria.

Sin cargo

e) 23 al 27-4-81

O. P. Nº 41815

F. Nº 3846

El doctor Antonio María Morosini, Secretario del Juzgado Civil y Comercial de 8ª Nominación, cita y emplaza a acreedores, herederos y toda otra persona que se crea con derecho, a hacerlos valer en el plazo de 30 días en el juicio: "MURUAGA DE GUTIERREZ, NELLY s/Sucesorio", Expte. Nº 16.280/81, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 3 días. — Salta, abril 20 de 1981. Dr. Antonio María Morosini, Secretario.

Imp. \$ 42.000

e) 23 al 27-4-81

O. P. Nº 41812

F. Nº 3832

El Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez de 1ª Instancia 2ª Nom. C. y C., en los autos "Sucesorio de LOPEZ, ANTONIO SILVERIO y GUZMAN

DE LOPEZ DELMIRA", Expte. Nº A-16821/81, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO SILVERIO LOPEZ y DELMIRA GUZMAN DE LOPEZ, bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres veces en diarios B. Oficial y El Intransigente. — Salta, 15 de abril de 1981. — Dra. Laura Laconi de Saravia, Secretaria.

Imp. \$ 42.000

e) 22 al 24-4-81

O. P. Nº 41785

F. Nº 3778

El Dr. Roberto David Orozco, Juez a cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación, Secretaría del Dr. Luis Enrique Gutiérrez, en los autos caratulados: "TOLABA, Ignacio, Sucesorio, Expte. Nº A-14743/80, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores del causante. Publíquese por tres días en Boletín Oficial y Diario El Intransigente. — Salta, 10 de abril de 1981. — Dr. Roberto David Orozco, Juez. — Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Secretario.

Imp. \$ 42.000

e) 21 al 23-4-81

O. P. Nº 41781

F. Nº 3771

Doctor Néstor Esquiú, Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 9ª Nominación, Distrito Judicial Centro, cita y emplaza para que dentro del término perentorio de treinta días, se presenten herederos y acreedores de Dn. JOSE RUIZ GARCIA o JOSE ANTONIO RUIZ GARCIA para hacer valer sus derechos en los autos caratulados "GARCIA, JOSE RUIZ o RUIZ GARCIA, José Antonio, Sucesorio", Expte. Nº A-14.332/80, bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres días. Secretaría, 20 de marzo de 1981. — Dra. Estela Saracca de Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 42.000

e) 21 al 23-4-81

O. P. Nº 41772

F. Nº 3758

El doctor Juan Antonio Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Eduardo Fernández, en los autos caratulados: "Sucesorio AB Intestato de GABRIELA CASTRO". Expte. Nº 924/80, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta suce-

sión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Tartagal, marzo 6 de 1981. Dr. Jorge Eduardo R. Fernández, Secretario.

Imp. \$ 42.000 e) 21 al 23-4-81

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 41830 F. Nº 3872

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

Una máquina registradora marca N. C. R.

El día 27 de abril de 1981 a horas 18,15, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de Conciliación del Trabajo Nº 1, en autos: "Arena, Carlos Walter vs. Pereyra, Ricardo", Expediente Nº 988/80, remataré sin base y de contado: Una máquina registradora marca N. C. R., Nº 6-6963103, Nº 1652-B, que puede verse en el escritorio del suscripto Martillero. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto del remate. Teléfono 217260. E. V. Solá.

Imp. \$ 28.000 e) 23 y 24-4-81

O. P. Nº 41829 F. Nº 3873

Por **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

**Un rodillo compactador vibratorio autopropulsado
Marca Dynapac**

El día 14 de mayo de 1981, a horas 18, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 7ª Nom. en autos: "Concurso Especial - Neill Malcom Argentina S.A.C.I. y F. vs. Russo Oiene, Carmelo", Expte. Nº A-13.869/80, remataré con la base de \$ 219.067.606, y de contado: Un rodillo compactador vibratorio autopropulsado, marca Dynapac, modelo CC-43P, con rodillo liso Nº 661-077, con motor marca Mercedes Benz, modelo OM-352 A Nº 568.540, de 126 CV a 2.400 r.p.m., que puede verse en calle Brasil esq. E. Unidos, Villa Mitre. Edictos: 5 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto del remate. Informes: Tel. 217260. NOTA: No habiendo postores por la base anunciada, transcurridos 15' de espera, se procederá al remate sin base. Los bienes pueden ser revisados en el domicilio denunciado de 16 a 19 horas. — Ernesto V. Solá.

Imp. \$ 150.800 e) 23 al 29-4-81

O. P. Nº 41828 F. Nº 3875

Por **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

Un televisor Columbia (Televa)

El día 29 de abril de 1981 a horas 17,30, en 25 de Mayo Nº 322, ciudad, por disposición señor Juez de 9ª Nominación en autos: Ejecutivo que se le sigue a Alfaro, Olga Soto de, Expte. Nº A-10.927/80, remataré sin base y dinero de contado: 1 televisor Columbia (Televa) Nº 404809. Revisar en el escritorio del suscripto Martillero. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y diario El

Tribuno. Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto del remate. — E. V. Solá. Tel. 217260.

Imp. \$ 28.000 e) 23 y 24-4-81

O. P. Nº 41827 F. Nº 3876

Por **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

Un televisor marca "Cronwell"

El día 29 de abril de 1981 a horas 18, en 25 de Mayo Nº 322, ciudad, por disposición señor Juez de 2ª Nom. C. y C., en autos: Emb. Prev. López, Jorge Oscar vs. Mamani, Américo F., Expediente Nº 55.796/79, remataré sin base y dinero de contado: Un televisor marca Cronwell Nº 33522 y una mesa rodante para T.V. Revisar: en el escritorio del suscripto Martillero. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión 10% a cargo del comprador en el acto del remate. — E. V. Solá. Tel. 217160.

Imp. \$ 28.000 e) 23 y 24-4-81

O. P. Nº 41825 F. Nº 3869

Por **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

Dos tractores Massey Ferguson

El día 12 de mayo de 1981, a horas 18, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 3ª Nom., en autos: "Ejec. Prendaria que se le sigue a Sánchez Salerno, Luis Enrique y Menú de Sánchez Salerno, Nélida", Expte. Nº A-15.672/81, remataré con la base de \$ 54.589.656, importe del crédito prendario: Un tractor Massey Ferguson M. F. 155 con levante hidráulico arco alto, con enganche, motor número 3111673, Serie Nº 1865024634, y un tractor Massey Ferguson M. F. 1078, motor Nº 6213121, Serie Nº 2829023274, que pueden verse en el ex-local de Ferroka, camino a La Isla (en mi poder), los días 27 de abril y 12 de mayo de 16 a 18 horas. Forma de pago: De contado. Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Informes: Tel. 217260. — Ernesto V. Solá.

Imp. \$ 84.000 e) 23 al 27-4-81

O. P. Nº 41824 F. Nº 3870

Por **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

**Máquina calculadora eléctrica divisuma
"Olivetti" 26 y un escritorio**

El día 27 de abril de 1981 a horas 18, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 12ª Nom. en autos: "Emb. Prev. y Prep. Vía Ejec., que se le sigue a Bautista, Pascual Félix y Corbalán, Julio Angel", Expediente Nº 1-A-09116/80, remataré sin base y de contado: Una máquina calculadora eléctrica, divisuma Olivetti 26, Nº A-806969, y un escritorio metálico de seis cajones, que pueden verse en el escritorio del suscripto Martillero. Edictos 1 día en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto del remate. — Tel. 217260. — Ernesto V. Solá.

Imp. \$ 14.000 e) 23-4-81

O. P. Nº 41807

F. Nº 3807

Por: JOSE ZAPIA**JUDICIAL EN METAN**

El día 28 de abril de 1981 a hs. 18 en mi escritorio en Avda. 20 de Febrero Nº 147 de Metán, Remataré con la Base de las dos terceras partes de la Valuación Fiscal, pesos \$ 1.068.374, un Inmueble Catastro 3012 Sec. "L", Manzana 1 Parcela 9, Extensión frente 12 m.; Cdo. O.: 41,12 m.; Cdo. E.: 41,34 m. Superficie del mismo 494,76 m2. Ubicado sobre calle Urquiza s/nº, y un Inmueble Catastro Nº 7731 Sec. "L", Fracción 1 ubicado al final de la Avda. 9 de Julio y Urquiza con una Sup. de 1 Ha. 7597,71 m2., con una construcción precaria, cedida en calidad de préstamo por el demandado; Base \$ 19.863.266. Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del D-J-S-Metán en autos: "Giral María del Rosario Loza de vs. Giral Enrique Efraín", Expte. Nº 14.974/80 s/Ejecución de Sentencia, Secretaria Dra. Analía Villa de Moisés. Edictos por 5 días. En Boletín Oficial y diario El Tribuno. Señá: 30%. Comisión de Ley 5% a cargo del Comprador. La Subasta se efectuará aunque el día fijado para su realización fuera declarado inhábil. J. Zapia, Mart. Imp. \$ 140.000 e) 22 al 28-4-81

O. P. Nº 41806

F. Nº 3806

Por: JOSE ZAPIA**JUDICIAL EN METAN**

El día 28 de abril de 1981 a hs. 18,45 en mi escritorio de Avda. 20 de Febrero Nº 147 de Metán, Remataré, dinero de contado con la Base de \$ 3.000.000, correspondiente al monto de la prenda, un Tractor marca Deutz en buen estado de conservación mod. A-85, Fal 1114, Motor Nº 292/1/405644, chasis Nº 292/2/85/3127. Y una Finca denominada El Cóndor o Laguna Negra de 100 Has. aproximadamente que le corresponde al demandado. Catastro Nº 5417 Dpto. 18 del R.I. de Rosario de la Frontera con la Base de \$ 4.330.000. Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del D-J-S-Metán en autos "José Enrique Olmedo vs. César González" Expte. Nº 14.374/78 s/Cobro Ejecutivo de pesos. Secretaria Dra. Analía Villa de Moisés. Edictos por 5 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. El Tractor podrá revisarse en la Firma José Enrique Olmedo de Rosario de la Frontera. Comisión de Ley a cargo del comprador 10% y 5% respectivamente. Martillero J. Zapia, Metán. Imp. \$ 140.000 e) 22 al 28-4-81

O. P. Nº 41794

F. Nº 3816

Por RICARDO GUDIÑO**JUDICIAL****Una Motocicleta marca "Zanella" de 200 cc.**

El día 23 de abril de 1981, a horas 18,30, en el escritorio de calle Florida Nº 959 de esta ciudad, por disposición del Señor Juez de 1ª Inst. 4ª Nom. en lo Civil y Comercial, Dr. Marcelo

Domínguez, Secretaría a cargo de la Dra. Mercedes Janin de Arias, en juicio c/Morales, Roberto y Olivera, Héctor s/Ejec. Prendaria" Expte. Nº 15539/81; Remataré con Base de \$ 9.500.000 y si no hubiere postor por ésta transcurrido quince minutos se rematará Sin Base: Una motocicleta marca Zanella de 200 cc. de cap. Mod. RZF 200, motor Nº 200 Zc 2667, cuadro Nº ZE-1668, en regular estado de uso, secuestrada en mi poder en el domicilio de calle Caseros Nº 1105 donde puede ser revisada por los señores interesados. El comprador deberá abonar el total del precio de su compra, haciéndole entrega inmediata del bien adquirido. Comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos por tres días en diarios B. Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. - Ricardo Gudiño, Martillero.

Imp. \$ 42.000

e) 22 al 24-4-81

O. P. Nº 41789

F. Nº 3795

Por MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS**JUDICIAL — SIN BASE****"Miguel Ragone (h), s/Quiebra****Expte. Nº 52.043/79"**

El día 28 de abril de 1981, a horas 11 y hasta terminar, en la localidad de Rosario de Lerma, Finca El Carmen del Sr. Freddy Saravia a donde se llega por el camino a Rosario de Lerma, vivero Las Acacias doblando hacia la izquierda, unos 800 metros aproximadamente del mismo; procederé por orden de su señoría Juez de 1ª Inst. 4ª Nominación en lo Civil y Comercial a la pública subasta de los siguientes bienes: 1) 2 casillas rodantes marca Campore de dos ejes sin número. 2) 1 casilla rodante de dos ejes sin marca. 3) 1 acoplado tanque de dos ejes sin número ni marca. 4) 1 acoplado tanque para agua de 3.000 litros color blanco sin número. 5) 1 acoplado tanque de 5.000 litros sin número ni marca. 6) 1 acoplado marca Cema de 2 ejes sin número. 7) 1 acoplado metálico marca Del Boca de dos ejes. 8) 1 acoplado chico de 2 ejes. 9) 1 arado cultivador de 3 rejas y tres ruedas. 10) 1 máquina cultivadora Migra de 7 surcos. 11) 1 carpidor marca Migra desarmado. 12) 1 tractor marca Deutz 130 reparado a nuevo, con motor diesel Deutz FLC-1114 chasis 292/1/602495 revisar en la firma Enrique Olmedo, depositario judicial del mismo en la ciudad de Rosario de la Frontera. 13) 1 tractor Jhon Deere 730 motor Nº 20871R-Chasis 732-RO-24231R. 14) 1 Moto compresor Reanult Nc R6 Nº 00740, Motor PFG 305 potencia 65 HP. 15) 1 máquina de escribir Olivetti de 140 espacios línea 88. 16) 1 tractor Caterpillar D5 sin pala topadora. El comprador abonará el total del precio de venta más la comisión del martillero del 10% dinero de contado. Momento en que se le hará entrega al comprador de lo subastado. Edictos por cinco días en Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Mario José Ruiz de Los Llanos, Mart. Púb.

Imp. \$ 255.500

e) 22 al 28-4-81

O. P. Nº 41782 F. Nº 3765

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Un inmueble ubicado en calle
Las Araucarias Nº 401

El día 30 de abril de 1981 a horas 18 en 25 de Mayo Nº 322, ciudad, por disposición señor Juez de 8ª Nominación C. y C., en autos: Ejecución Prendaria que se le sigue a Ferreyra Julio y Ferreyra Ricardo Enrique, Expte. Nº 051012/80, remataré con base de \$ 45.000.000, un inmueble ubicado en esta ciudad, con frente a calle Las Araucarias Nº 401, Matrícula Nº 70452, Capital 01, sección k, manzana 46 e, parcela 1, plano Nº 5611, edificado. Antecedentes dominial: libro 510, folio 95, asiento 1. Extensión: Frente: 12,78 m.; Cfte. 6,87 m., L. E.: 28,62 m.; L.O.: 28. Superficie s/t.: 267,39. Sup. s/m. 267,39. Límites: N. calle Las Araucarias. s. Lote 2, E. calle Las Industrias. O.: Lote 28. Nota: Según informe del Oficial de Justicia fs. 100 vta. el Inmueble se encuentra actualmente desocupado. Edictos: 5 días en B. Oficial y El Intransigente. E. V. Solá, Teléfono 217260. Ernesto V. Solá.

Imp. \$ 140.000 e) 21 al 27-4-81

O. P. Nº 41753 F. Nº 3735

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

2 Fracciones de 12 Has. 5.867,62 m2. c/u en
Departamento San Martín

El día 23 de Abril de 1981 a hs. 18, en 25 de Mayo 322, Ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 2ª Nom., en autos: "Ejecutivo y Emb. Prev. Banco de la Nación Argentina vs. Rodríguez Berrueto, Pablo", Expte. Nº 55684/78, Remataré con la Base de \$ 6.075.000, ordenada en autos, los inmuebles rurales ubicados en el Dpto. de San Martín, paraje denominado Zanja del Tigre, lotes 8 y 11 del Plano 146, designados con los Catastros 3907 y 4057; Títulos registrados a folio 139, asiento 15 del L. 43 R.I. de San Martín; Superficie: 12 Has. 5.867,62 cm2. c/u. Estado de Ocupación: Ocupada por el demandado y jornaleros de la finca. Mejoras: Habitaciones construidas en material y adobe. Señal: 30% a cuenta de precio y Comisión 5% a cargo del comprador en el acto del remate; Saldo: Dentro de los 5 días de aprobada la subasta; Edictos: 5 días en B. Oficial El Tribuno, Tel. 217260. E. V. Solá, Martillero.

Imp. \$ 140.000 e) 15 al 23-4-81

POSESION VEINTENAL

O. P. Nº 41813 F. Nº 3841

La doctora Mercedes Janin de Arias, Secretaria del Juzgado Civil y Comercial 4ª Nominación, a cargo del doctor Marcelo Domínguez, en Expediente Nº A-17.798/81 caratulado: "Sández, Víctor Jesús c/Córdoba, Tadeo y/o sus sucesorios. Prescripción Veintenal", cita a Tadeo Córdoba y/o sus sucesores y a toda persona interesada en la presente posesión a comparecer a hacer valer sus

derechos dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. El plazo se computará desde la última notificación. El inmueble a prescribir en una fracción de campo de la finca denominada "La Trampa", ubicada en la localidad de San José de Orquera del Departamento de Metán de esta Provincia, con una superficie de 679 Has. 3.152,68 metros cuadrados, con títulos registrados al folio 295, asiento 332 del Libro "E" de Títulos de Metán, Catastro Nº 1.201. Publíquese por tres días. — Secretaria, 14 de abril de 1981. — Dra. Mercedes Janin de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 84.000 e) 23 al 27-4-81

O. P. Nº 41795 F. Nº 3824

El Doctor Marcelo Ramón Domínguez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación, en los autos: AGUILAR, Gloria o Gloria María Salvadores de y SALVADORES, Manuel - Posesión Veintenal, Expte. Nº A-14045/80, cita y emplaza a Doña Rafaela Elvira Toledo y/o sus herederos, por el término de 5 (cinco) días a contar desde la última publicación a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos sobre el inmueble denominado finca Santa María, Catastro 609, ubicado en el Departamento de Anta, Partido Río Del Valle, bajo apercibimiento de designarse al defensor oficial para que los represente. Publíquese por 3 (tres) días en B. Oficial y El Tribuno, Fdo. Dra. Mercedes Janin de Arias, Secretaria. — Salta, 13 de Abril de 1981.

Imp. \$ 84.000 e) 22 al 24-4-81

O. P. Nº 41783 F. Nº 3766

El doctor Martín Cornejo, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, doceava Nominación, Secretaria Nº 2 de la Escribana Raquel T. de Rueda, en los autos caratulados: "Monteros Salinas de Flores Angola, Primitiva c/Cordeiro Venegas, Primitivo s/Posesión Veintenal", Expte. Nº 2-A-14.647/819, cita y emplaza mediante edictos que se publicarán durante tres días al señor Primitivo Cordeiro Venegas y/o a sus herederos y a las personas que se consideren con derecho sobre el 50% o sea la mitad pro-indivisa de dos inmuebles ubicados en la localidad de Rosario de Lerma, de esta provincia y con los siguientes antecedentes y Nomenclatura Catastral: Matrícula Nº 5.709, parcela 4 b, manzana 8, sección "D", Superficie 550,75 m2. y que limita al N.E. con lote 4 a, N.O. parcela 12, S.E. calle Rivadavia y S.O. parcela 5 y Matrícula Nº 5.708, parcela 4 a, manzana 8, sección "D", superficie 571,79 m2. y que limita al N.E. Parcela 3, N.O. parcela 13, S.E. calle Rivadavia y S.O. lote 4 b, ambos Planos Nº 440 y con antecedente de dominio registrada en el libro 8, folio 237, asiento 1; a fin de que en el término de diez (10) días contados desde la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos en este juicio, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial. Fdo.: doctor Martín Cornejo, Juez, Salta, abril 10 de 1981. Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 94.080 e) 21 al 23-4-81

EDICTO DE QUIEBRA

O. P. Nº 41811

F. Nº 244

El Dr. Juan Antonio Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte circunscripción Tartagal, en los autos caratulados "Nuevo Banco de Santiago del Estero c/MARIA VALERIA S. A. s/Quiebra" Expte. Nº 1001/80, comunica por cinco días que con fecha 10 de Abril de 1981, se ha resuelto lo siguiente: I) Fíjase nueva fecha para el día 2 de Junio de 1981 como fecha de vencimiento de verificación de créditos en que los acreedores deberán presentar los títulos respectivos al Síndico. Manténgase el día 11 de Agosto de 1981 para que en la dependencia de este Juzgado Secretaría Nº 1 sito en calle Alberdi Nº 329 de la ciudad de Tartagal, tenga lugar la audiencia de Junta de Acreedores. II) Hacer saber que ha sido desanculado Síndico en autos, el Contador Público Nacional Juan Manuel Gutiérrez del Río, con domicilio constituido en calle Rivadavia Nº 189 de esta ciudad. III) Publíquese por cinco días en B. Oficial los puntos transcripto. — Tartagal, 10 de Abril de 1981. — Ana María de Feudis de Lúcia, Secretaria Nº 1. Imp. \$ 60.000 e) 22 al 28-4-81

CITACIONES A JUICIO

O. P. Nº 41773

F. Nº 3760

El señor Juez en lo Civil y Comercial en Sexta Nominación Dr. Guillermo Alberto Posadas en los autos, Ruiz de Ledesma Josefina del Carmen, Alcaraz de Ruiz Antonia y Ruiz Fernando Oscar, Expte. Nº 15287, cita y emplaza por cinco días a comparecer a juicio a los Sres. Manuel Guaymás, Claudia Clarisa Cabezas de Guaymás, Martín Gabriel Cabezas, Juan Martín Guymás, José Manuel Guaymás, Rodolfo Anastacio Guaymás, Filomena Guaymás de Fernández y Rosa Gregoria Cabezas de Rodríguez, bajo apercibimiento de designárseles al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquese por cinco días. Salta, 9 de abril de 1981. Dra. Beatriz T. del Olmo, Secretaria.

Imp. \$ 60.000

e) 21-4 al 27-4-81

O. P. Nº 41760

F. Nº 237

Ricardo Lona, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, en autos "Infracción a la Ley 20.771 y Contrabando c/Lucas GODOY y otros", Expte. Nº 91.602/79, cita a Lucio GIMENEZ (a) "Paraguay", argentino, soltero, tractorista, hijo de Demesio (f) y Santa Arrieta (f), nacido en el Paraje La Disciplina, Formosa, el 11 de febrero de 1951, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de los Diez días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía (art. 139 del C. de P. en lo Crim.). — Secretaría, abril 1 de 1981. — Miguel Guillermo Pons, Secretario Juzg. Federal.

Valor al cobro \$ 60.000

e) 20 al 24-4-81

O. P. Nº 41741

F. Nº 234

Ricardo Lona, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, en autos "Contrabando c/Gaspar Adela", Expte. Nº 92.491/80, cita y emplaza a ADELA GASPAS DE ROJAS, argentina, casada, ama de casa, hija de Nicanor y Josefa Leaño, nacida en Tilcara (Jujuy) el 2 de noviembre de 1951, D.N.I. Nº 10.186.710 para que comparezca ante este Juzgado dentro de los Diez días de su notificación, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía y ordenarse su inmediata detención (art. 139 del C. de P. en lo Criminal). — Salta, abril 7 de 1981. — Miguel Guillermo Pons, Secretario Juzg. Fed. Valor al cobro \$ 60.000 e) 15 al 23-4-81

CONCURSO PREVENTIVO

O. P. Nº 41780

F. Nº 3767

Se comunica por el término de cinco días que en los autos caratulados "Concurso Preventivo de Armanino Hnos. S.R.L. - Corralón El Obrero", Expte. Nº A-12.356/80 (9.166), que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Onceava Nominación, a cargo del Dr. Federico Augusto Cortés, Secretaria a cargo de la Dra. María Mercedes Higa, se ha resuelto con fecha 9 de abril de 1981 lo siguiente: I) Postergar la reunión de la Junta de Acreedores de los presentes autos que fuera fijada en el apartado c) del punto III de la parte resolutive de folios 13 vuelta, y lo sea para el día 14 de agosto de 1981 o el siguiente hábil, a horas 9 (nueve) en dependencias de este Juzgado y, por ende, prorrogar el plazo que dispone el señor Síndico actuante para la presentación de sus informes individual y general. II) Ordenar la publicación de edictos por el término de 5 (cinco) días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno, comunicando tal postergación, corriendo las erogaciones a cargo del concursado. III) Cópiese, regístrese y notifíquese. Salta, 14 de abril de 1981. Dra. María Mercedes Higa, Secretaria.

Imp. \$ 60.000

e) 21 al 27-4-81

O. P. Nº 41743

F. Nº 3723

Dr. Luis Alberto Boschero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte Orán, Secretaría Nº 2 de la Escribana Inés del Carmen Daher, en los autos caratulados "HERNANDEZ JESUS - Concurso Preventivo" Expte. Nº 27.921/79, se hace saber la siguiente resolución: San Ramón de la Nueva Orán - Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: I) No homologar el acuerdo de pago propuesto a fs. 116 por el Sr. Jesús Hernández por falta de mayorías. II) Declarar en estado de Concurso Civil definitivo con efecto de quiebra al Sr. Jesús Hernández, Cédula de Identidad Nº 56.678, español, de profesión agricultor, con domicilio real en Pasaje Santa Fe 254 de San Ramón de la Nueva Orán. III) Disponer la publicación de este auto de quiebra en el Diario El Tribuno y Boletín Oficial por el término de 5 días. IV) Disponer que continúe

en sus funciones el Síndico que en la actualidad se viene desempeñando, el Dr. Eladio Alberto Nuñez. V) Ordenando el desapoderamiento de los bienes del concursado los que serán entregados al Síndico por los deudores y terceros que lo tuviesen en su poder, debiéndose para su cumplimiento librar el pertinente mandamiento. VI) Disponer la prohibición de hacer pago a los concursados, los que serán ineficaces de pleno derecho sin que quede liberado quién lo hiciera. VII) Se comuniquen la declaración de Concurso Civil definitivo con efecto de quiebra a los tribunales locales a los efectos del art. 136. VIII) Disponer la realización de los bienes del concursado en la forma prevista en el capítulo VI sección Primera de la ley 19.551. IX) Fijar el día 4 de Mayo de 1981 como fecha hasta la cual los acreedores cuyos créditos tengan origen únicamente en la época de concurso preventivo, presenten su pedido de verificación de crédito al Síndico. X) Fijar el día 26 de Mayo para que el Síndico presente su informe individual. XI) Cópiense, regístrese, notifíquese. — Fdo.: Dr. Luis Alberto Boschero, Juez.

Se notifica que el domicilio del Síndico Dr. Eladio Alberto Nuñez es en Hipólito Irigoyen 403, Orán (Salta). — San Ramón de la Nueva Orán, Abril 6 de 1981. — Esc. Inés del Carmen Daher, Secretaria.

Imp. \$ 213.000

e) 15 al 23-4-81

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 41816

F. Nº 3848

La doctora Nelly Caffaro, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de Personas y Familia de 2da. Nominación en los autos "Reston de Pérez, Olga - Información sumaria" (Expte. A-13.606/80), comunica que doña Olga Reston de Pérez, solicita que se oficie a la Dirección General del Registro Civil de las Personas a fin de que se acredite que Olga Reston de Pérez y Rosa Pérez de Reston es una única y misma persona, a los fines del art. 17 de la Ley 18.248. Publicación una vez por mes en el lapso de dos meses. Salta, 22 de abril de 1981. Escrib. Lilia E. Orellana García, Secretaria.

Imp. \$ 24.000

e) 23-4 y 8-5-81

O. P. Nº 41786

F. Nº 3782

El doctor Roberto David Orozco, Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Nominación, en el Expte. Nº A-16.830/81, caratulado: "Llanos de Monteros Delia - Cancelación de depósito a plazo fijo", ha resuelto declarar la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 24.370, cuenta Nº 126090, por la suma de \$ 3.165.699 (Tres millones ciento sesenta y cinco mil seiscientos noventa y nueve pesos). Ordenar la publicación de la presente resolución por el término de 15 días en el diario El Tribuno. Autorizar su pago si no hubiere oposición a los sesenta días a contar de la última publicación del presente auto. Cópiense, regístrese y notifíquese. Salta, 31 de marzo de 1981. Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Secretario.

Imp. \$ 180.000

e) 21-4 al 12-5-81

O. P. Nº 41740

F. Nº 3715

El Dr. Mario Ricardo D'Jallad, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, Secretaria de la Dra. María Rosa Ayala, en los autos: "JEREZ Carlos Federico, Cancelación de Título", Expte. Nº A 15869, ha resuelto: "Salta, marzo 30 de 1981. Y Vistos: Considerando: Resuelvo: I) Declarar la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible por el importe de u\$s 9.500 (nueve mil quinientos dólares), con fecha de vencimiento el 16 de marzo de 1981, depósito Nº 4291499/4, a nombre de CARLOS FEDERICO JEREZ, D. N.I. Nº 8.169.641, emitido por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Salta, previa caución personal del mismo. II) Ordenar la publicación de esta resolución por el término de diez días en B. Oficial y en un diario de circulación comercial. III) Ordenar se notifique la presente al Banco de la Nación Argentina, Sucursal Salta, y al actor. IV) Autorizar su pago, si no hubiere oposición a los sesenta días a contar de la última publicación. V) Mandar se copie, registre y notifíquese". — María Rosa I. Ayala, Secretaria - C. y C. 5º Nom.

Imp. \$ 120.000

e) 15 al 30-4-81

O. P. Nº 41723

F. Nº 3682

El doctor Martín Cornejo, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Doceava Nominación de esta Ciudad, en Expediente Nº 8328/79, caratulado: "Instituto Provincial de Seguros de Salta vs. Rodríguez, Antonio Justicia, Sumario: Ordinario: Cobro de pesos", Secretaria de la Escr. Raquel T. de Rueda, cita al Sr. Antonio Justicia Rodríguez a que comparezca a hacer valer sus derechos en el término de diez días contados a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de que si no compareciere se le designará defensor oficial. — Salta, 24 de marzo de 1981. — Escr. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 120.000

e) 14 al 29-4-81

O. P. Nº 41701

F. Nº 3648

La doctora Olga Romano de Gómez Salas, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación, del Distrito Judicial del Sur - Metán, en autos: "Cancelación y Autorización de pago - Chachagua, Inés Azucena Arredondo de", Expte. Nº 120/80, se ha dictado la resolución que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Metán, 17 de octubre de 1980. Y Visto... Considerando... Resuelvo: 1º) Ordenar: la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 1.033.510, con vencimiento en fecha 16-9-80, emitido por el Banco Regional del Norte, Suc. Metán, a favor de Feliciano Chachagua o José Luis Chachagua o Inés Azucena Arredondo de Chachagua, indistintamente. II) Publicar: el presente auto por 15 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno o El Intransigente (Art. 146 del C.P.C. y C.). III) Autorizar:

el pago para después de transcurrido 60 días desde la última publicación, ordenada en el punto que antecede. IV)... V)... VI) Notifíquese, registrese y cúmplase. Fdo. Dra. Olga Ro

mano de Gómez Salas, Juez. Ante mí: Dra. Estela M. B. de Martinicchio, Secretaria. Metán, 23 de marzo de 1981.
Imp. \$ 180.000 e) 10-4 al 5-5-81

Sección COMERCIAL

AVISO COMERCIAL

O. P. Nº 41820 F. Nº 3857
SANATORIA "EL CARMEN" S.A.

COMUNICA:

A los Señores Accionistas que de acuerdo a lo resuelto por Asamblea General Ordinaria Nº 26 del 6-2-81, se lanzó a la suscripción la primera serie de 100.000 acciones ordinarias de Valor Nominal \$ 10 cada una, con derecho a un voto cada acción y con prima de emisión que eleva su valor a \$ 2.000 cada una.

Edictos por tres días en el Boletín Oficial de la Provincia y en Diario El Economista, cumplimiento Art. 11º Estatutos Sociales 194, Ley 19.550/72.

Caducidad derecho de preferencia, 30 días a partir de la última publicación.

El Directorio

Imp. \$ 48.000 e) 23 al 27-4-81

ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 41814 F. Nº 3843
COOPERATIVA AGRICOLA DE ROSARIO
DE LA FRONTERA Ltda.

Convocatoria

Señores asociados:

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Consejo de Administración de la Cooperativa Agrícola de Rosario de la Frontera Ltda., en su reunión de fecha 13-4-81, según acta Nº 503, decidió convocar a los asociados de la institución para que concurran a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará en su local, sito en avenida Palau s/nº, Rosario de la Frontera, Pcia. de Salta, el día 23 de mayo de 1981, a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de dos (2) asociados, para que conjuntamente con el señor Presidente y el señor secretario, aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea de los socios presentes.
- 2º Aumento de Capital:
Suscripción de acciones a integrar con fondos provenientes del aporte reglamentario mediante Decreto Provincial Nº 1891.
- 3º Elección de tres (3) Consejeros Titulares por el término de tres (3) años en aplicación del Artículo Nº 45 del Estatuto Social.

4º Elección de tres (3) Consejeros Suplentes por el término de un (1) año en aplicación del mismo artículo precitado.

Rosario de la Frontera, 23 de abril de 1981

Carlos Miguel Posadas Constantino Iglesias
Secretario Presidente

Nota: Art. 43 del estatuto social: "las asambleas se celebrarán el día, hora y lugar fijados, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno de los socios; transcurrida una hora después de la fijada sin conseguir quórum, se celebrará la Asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes.

Imp. \$ 201.950 e) 23 al 29-5-81

O. P. Nº 41770 F. Nº 3754

LA LOMA SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Ordinaria

Convócase a los Señores Accionistas de La Loma Sociedad Anónima, a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 7 de mayo de 1981, a horas 11 en el local de la Sociedad: Buenos Aires Nº 68, 1er. piso, Oficina 2, Salta-Capital a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Anexos Contables, Distribución de Ganancias y Dictamen de Auditoría, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1980.
- 3º Honorarios del Directorio y Síndico, Art. 261, Ley 19.550.
- 4º Consideración especial del acta de Directorio que establece los honorarios extraordinarios del Presidente y Vicepresidente.
- 5º Designación de un Síndico titular y un suplente por el término de un año.

Nota: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social o presentar certificados de depósitos ante un banco o entidad autorizada con no menos de tres días hábiles antes de la fecha fijada para su celebración con la prevención del art. 238 (depósito de acciones) y art. 243 (quórum de la Asamblea).

José Ignacio García Bes

Imp. \$ 140.000 e) 20 al 24-4-81

3º Designación de Socios presentes para re-
frendar el acta de asamblea.

Nota: Comunicase que de acuerdo a lo determi-
nado por el art. 61 de los Estatutos, la Asam-
blea luego de treinta minutos de espera, sesio-
nará con el número de socios presentes con-
siderándose válida con todos sus derechos.

Domingo Cuevas
Secretario

Imp. \$ 42.000 e) 22 al 24-4-81

O. P. Nº 41798 F. Nº 3813

**UNION DEL PERSONAL DE ENFERMERIA
DE SALTA**

(Ex-Colegio de Enfermeros profesionales)

Convocatoria

La Unión del Personal de Enfermería de Salta
(Ex-Colegio de Enfermeros Profesionales), cita a
sus asociados a Asamblea General Ordinaria para
el día sábado 9 de mayo de 1981 a horas 17,30
en su local de calle Pueyrredón Nº 699 para tratar
el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Elección del Presidente de la Asamblea (Art.
21 de la Ley 22.105).
- 2º Lectura y aprobación del acta anterior nú-
mero 13.
- 3º Consideración de la Memoria, Balance Ge-
neral, Inventario, Cuenta de Ganancias y
Pérdidas, altas y bajas de asociados, corres-
pondientes a los ejercicios económico - fi-
nanciero cerrado al 31 de diciembre de los
años 1979 y 1980.
- 4º Establecer la cuota social y extraordinaria
para el nuevo ejercicio.

5º Designación de cuatro socios para el estu-
dio del nuevo estatuto (Ley 22.105).

Salta, 16 de abril de 1981

María E. E. de Bouih **Paula L. M. de Ferlatti**
Secretaria General Presidenta

Imp. \$ 28.000 e) 22 y 23-4-81

FE DE ERRATA

O. P. Nº 41831

Boletín 11.207. Fecha 9-4-81. Pág. 1272. Donde
dice: Cálculo de Recursos - Consolidado - Mul-
tas y Recargos 266.0, 366.0. Debe decir: Cálculo
de Recursos - Consolidado - Multas y Recargos
366.0, 366.0.

Boletín 11.207. Fecha 9-4-81. Pág. 1277. Donde
dice: Salta, 8 de abril de 1981. Debe decir: Salta,
9 de abril de 1981.

Boletín 11.208. Fecha 10-4-81. Pág. 1302. Don-
de dice: Decreto Nº 374, Artículo 1º ...(\$
8.900.000.000). Debe decir: Decreto Nº 374, Ar-
tículo 1º ...(\$ 8.990.000.000).

La Dirección

Sin cargo e) 23-4-81

RECAUDACION

O. P. Nº 41817

| RECAUDACION | |
|-----------------------------|----------------------|
| Saldo anterior | \$ 66.256.950 |
| Recaudación del día 22-4-81 | \$ 1.303.650 |
| Total | \$ 67.560.600 |